



ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 018-2024-PRODUCE.2

SERVICIO DE CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA ELABORACIÓN DEL EXPEDIENTE TÉCNICO DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DEL SERVICIO DE COMERCIALIZACION DEL MERCADO ZONAL DE ABASTOS, DISTRITO DE URCOS - PROVINCIA DE QUISPICANCHI - DEPARTAMENTO DE CUSCO - CUI N° 2500688

El día 20 de diciembre de 2024, se reunieron los miembros del Comité de Selección de la Adjudicación Simplificada N° 018-2024-PRODUCE-2, designados mediante Formato de Designación de Comité de Selección N° 023-2024-PRODUCE-OGA/CS de fecha 07 de noviembre de 2024, conformado por las siguientes personas:

Presidente	Jose Luis Silvera Jimenez	Titular	X	Dependencia:	Oficina de Abastecimiento
		Suplente			
Primer Miembro	Cintia Jori Rondón Cunyas	Titular	X	Dependencia:	Programa Nacional de Diversificación Productiva
		Suplente			
Segundo Miembro	Mario Ysrael Mindreau Zegarra	Titular	X	Dependencia:	Programa Nacional de Diversificación Productiva
		Suplente			

Una vez reunidos los miembros del comité de selección, se da inicio a la presente sesión, a fin de desarrollarse el Otorgamiento de la Buena Pro.

El presidente del Comité de Selección, dio inicio a la sesión, informando que de acuerdo al artículo 75 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, se procedió con la etapa de calificación de ofertas de los postores conforme al orden de prelación, cuyo resultado se encuentra expuesta en el acta de admisión, evaluación y calificación de ofertas, determinándose lo siguiente:

La oferta del postor HUERTAS JARA FELIX RUBEN, cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, declarándose la primera oferta válida, dándose su oferta como CALIFICADA.

La oferta del postor CONSORCIO EDIFICACION URCOS, cumplen con los requisitos de calificación establecidos en las bases integradas, declarándose la segunda oferta válida, dándose su oferta como CALIFICADA.

Por tanto, el Comité de Selección, acuerda por unanimidad lo siguiente:

- Otorgar la Buena Pro al postor **HUERTAS JARA FELIX RUBEN**, de la ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N° 018-2024-PRODUCE (Segunda Convocatoria), con un monto adjudicado **S/ 400,308.05 (Cuatro cientos mil trescientos ocho con 05/100 soles)**.
- Publicar la Buena Pro del presente procedimiento de selección en el SEACE.



PERÚ

Ministerio
de la Producción

Comité de Selección

Finalmente, se procede a dar lectura a la presente acta y estando los miembros del Comité de Selección de acuerdo con su contenido, se suscribe sin observaciones.

Cintia Jori Rondón Cunyas
Primer Miembro Titular

Jose Luis Silvera Jimenez
Titular Presidente Titular

Mario Ysrael Mindreau Zegarra
Segundo Miembro Titular